

# Conceptualización y estructura de la personalidad. Un acercamiento teórico.

Bernardo Trimiño Quiala

Los avances científicos que se vienen obteniendo en ramas tan diversas de la ciencia como son: la Genética, la Sociología, las Neurociencias, la Psicología, la Pedagogía y la Didáctica, están demostrando que resulta obsoleto el tradicional objetivo didáctico de enseñar conocimientos memorísticos y habilidades reproductivas para potenciar el aprendizaje por parte de los estudiantes.

Por ende, estos resultados científicos confirman la tesis de que en la clase contemporánea se deben traspasar las históricas y limitadas fronteras del aprendizaje memorístico y dirigirse con toda la fuerza de los actuales descubrimientos a concebir y poner en práctica metodologías y técnicas psicodidácticas que influyan en el desarrollo integral de la personalidad.

Las ideas anteriores se confirman con el planteamiento de los fundamentos de la Reforma Educativa recientemente aprobada en nuestro país, la que ha sido denominada: Nueva Escuela Mexicana (2019). Con este nuevo modelo educativo se reconoce que tradicionalmente la escuela ha puesto más atención al aprendizaje de aspectos cognitivos y motrices; que al desarrollo integral de la personalidad.

En otras palabras, explícitamente se reconoce con la Nueva Escuela Mexicana, que el alumnado mexicano se enfrenta con una serie de males sociales y escolares como: el aumento de las tasas de violencia, del consumo de drogas, del bullying, todo ello acompañado de la falta de inclusión, equidad y bajos niveles de aprendizajes en el Sistema Educativo Nacional.

Esta serie de males sociales y escolares imponen dos importantes retos a la Nueva Escuela Mexicana. El primero de estos retos está centrado en la necesidad imperiosa de superar todos los males mencionados anteriormente; pero al mismo tiempo, se suma la exigencia de acompañar la formación del estudiantado para un futuro que se proyecta incierto, donde la sociedad del conocimiento, la automatización, las habilidades blandas, la creatividad, la

investigación, la innovación y el emprendimiento marcarán la diferencia entre el éxito y el fracaso.

Este reto identifica que el desarrollo integral de la personalidad debe ser el objetivo supremo y priorizado de la denominada Nueva Escuela Mexicana como vía para implementar soluciones educativas concretas, y evitar que el Sistema Educativo Mexicano caiga rendido ante los estereotipos que no responden a las problemáticas nacionales, estatales, locales y personales.

El segundo reto incluye la demanda de formar y capacitar adecuadamente al personal docente, de modo tal que cada docente cuente con los conocimientos, habilidades, motivaciones para orientar el desarrollo integral de la personalidad de sus alumnos. Este desarrollo de la personalidad debe ser, por tanto, un compromiso de cada educador; para evitar que su alumnado pueda caer en las trampas de la pseudocultura generadora de los antivales que se han tratado de imponer a escala nacional.

Ambos retos llevaron al autor a la realización de un grupo de entrevistas a docentes de escuelas Primarias y Secundarias, tanto públicas como privadas, para valorar el nivel de conocimiento que poseen los docentes acerca del concepto y la estructura de la personalidad, como base para poder desarrollar integralmente a su alumnado.

Se realizaron un total de 20 entrevistas, de ellas, fueron entrevistadas 10 docentes de escuelas públicas y también 10 de escuelas privadas. El resultado fue absoluto, se manifestó en estos docentes un bajo nivel de conocimientos acerca de la conceptualización y estructura de la personalidad.

Ante esta realidad, y como una vía para contribuir a la actualización profesional del personal docente, este artículo presentará un acercamiento a la conceptualización y estructura de la personalidad; asumiendo la teoría de los doctores cubanos: Mariela Rodríguez Rebutillo y Rogelio Bermúdez Sargueta, en su libro: "La personalidad del adolescente. Teoría y metodología para su estudio" (1996).

Es importante significar que a la teoría anteriormente referenciada, el autor realizará una aportación que parte de su propia experiencia profesional.

En relación con la personalidad, los doctores Rodríguez y Bermúdez (1996), plantean que se forma a partir de las denominadas fuerzas matrices del desarrollo. Estas fuerzas están constituidas por las contradicciones como expresión de la unidad y lucha de contrarios que se manifiestan entre los diferentes agentes socializadores (familia, docentes, amistades, iglesias, medios digitales y de comunicación) que interactúan con las niñas y niños desde su nacimiento.

Estas fuerzas matrices del desarrollo expresan las tendencias opuestas que se manifiestan en la actividad psíquica de las niñas y niños en su relación con el medio en que se desenvuelven. La solución de estas contradicciones conduce a nuevas adquisiciones psicológicas y, por tanto, al desarrollo psíquico y la personalidad.

A partir de estas consideraciones, los doctores referenciados definen el concepto personalidad como: "la configuración psíquica de la autorregulación de la persona que surge como resultado de la interacción entre lo natural y lo social en el individuo y que se manifiesta en un estilo de actuación determinado, a partir de la estructuración de

relaciones entre las funciones motivacional - afectiva y cognitivo - instrumental, los planos internos y externos, así como los niveles consciente e inconsciente" (Rodríguez y Bermúdez, 1996).

A partir de la definición antes enunciada, los doctores Rodríguez y Bermúdez reconocen que la personalidad está constituida por dos esferas de regulación: la regulación inductora o motivacional-afectiva y la regulación ejecutora o cognitivo-instrumental. Estas dos esferas de regulación se manifiestan en unidad dialéctica.

Sin embargo, en opinión del autor, la estructura de la personalidad planteada por los doctores Rodríguez y Bermúdez, aunque es pertinente, está incompleta, ya que refleja solamente la conformación interna de la personalidad reflejada en: motivos, intereses, expectativas, conocimientos, metacognición, habilidades, pero no refleja la manifestación externa de la personalidad. Por ello, en opinión y como aporte del autor, es necesario incorporar a la teoría de los doctores referenciados anteriormente una tercera esfera de regulación, denominada en este caso: valorativa-comunicativa.

Por todo lo planteado, se puntualiza que la personalidad está constituida por tres esferas de regulación:



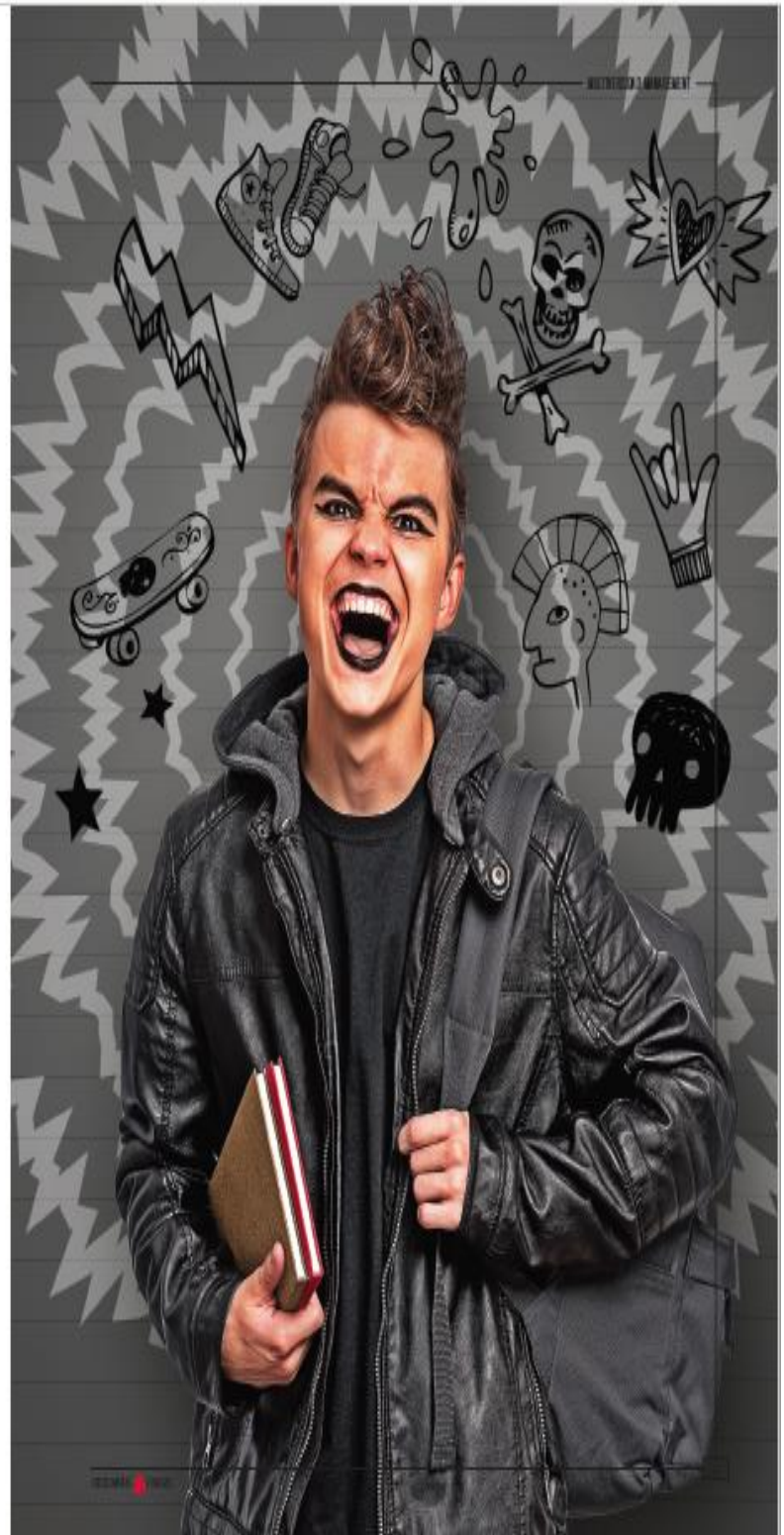
La esfera de **REGULACIÓN INDUCTORA O MOTIVACIONAL - AFECTIVA** está integrada, a su vez, por tres unidades psíquicas:

- **La intensidad motivativa o motivacional:** la cual se relaciona con la función motivativa de la personalidad; permite explicar por qué el estudiante actúa y moviliza su actuación atendiendo a sus motivos, intereses e intenciones.
- **La expectativa motivacional:** sintetiza toda la orientación del estudiante hacia el futuro, configurada en tareas, objetivos e ideales y se vincula con la función direccional de la personalidad.
- **El estado de satisfacción:** que expresa el sostenimiento del estudiante en su actuación, expresándose en emociones, sentimientos y pasiones, esta unidad psíquica se asocia con la función sostenedora de la personalidad.

En cuanto a la **ESFERA DE REGULACIÓN EJECUTORA O**

**COGNITIVA - INSTRUMENTAL**, también está integrada por otras tres unidades psíquicas:

- **El estado cognitivo:** generaliza los conocimientos que posee el estudiante. Parte de la percepción, pasando por el pensamiento empírico (preconcepciones, conocimientos antecedentes) hasta llegar al pensamiento científico, relacionándose con la función cognitiva de la personalidad.
- **El estado metacognitivo:** abarca cualquier expresión de los conocimientos que posee el estudiante sobre sí mismo y acerca de su actuación, vinculándose con la función metacognitiva de la personalidad, en forma de autopercepción y autoestima.
- **La instrumentación ejecutora:** comprende las manifestaciones de las ejecuciones de la actuación del estudiante, en forma de instrumentaciones: acciones y habilidades; esta unidad psíquica posibilita la función instrumental de la personalidad.





Por su parte, la **ESFERA DE REGULACIÓN VALORATIVA - COMUNICATIVA** se integra con las siguientes unidades psíquicas:

- **El nivel comunicativo:** comprende la comunicación verbal y no verbal de la persona; así como el sistema de códigos y mensajes comunicativos del estudiante. Incluye además, la escucha activa, los niveles de empatía para integrarse al grupo y la asertividad.
- **El nivel valorativo:** incluye el sistema de valores ciudadanos, ambientales, éticos o de otra índole, propios del estudiante. Estos valores pueden estar formados o en formación.
- **El modelo de actuación personal:** Se conforma desde el pleno ejercicio de los deberes y derechos humanos, así como del cumplimiento de las funciones ciudadanas; también incluye, las manifestaciones del tipo (individualistas o colaborativas) de participación social que asume el estudiante.

A modo de conclusión, es importante significar los siguientes aspectos: en la Nueva Escuela Mexicana se asume el desarrollo integral de la personalidad como un objetivo prioritario; sin embargo, una parte considerable de los docentes presentan bajo niveles de conocimientos en relación con este importante tema. Por ello, en este artículo se asume la teoría de los doctores Rodríguez y Bermúdez

(1996) que define de manera científica y lógica en concepto de personalidad y plantea que está constituida por dos esferas de regulación: la regulación inductora o motivacional-afectiva y la regulación ejecutora o cognitiva-instrumental. A la anterior teoría, el autor plantea que es necesario incorporar una tercera esfera de regulación, para que el estudio de la personalidad sea completo. La esfera de regulación que propone incorporar el autor es la valorativa-comunicativa.

Lo anterior significa que el nivel de excelencia de la Nueva Escuela Mexicana dependerá, en primer lugar, del grado de prioridad que se le otorgue al desarrollo integral de la personalidad de los alumnos, y en segundo lugar de la capacitación profesional que alcancen los docentes, para no sólo enseñar el contenido de estudio sino influir profesionalmente y de manera ética en el desarrollo de cada una de las esferas de regulación de la personalidad de sus alumnos.

Bernardo Triniño Quila.

Centro de Investigación e Innovación Educativa de Sistema Valladolid

**Bibliografía:**

BERMÚDEZ SARGUERA, R. y M. RODRÍGUEZ R. (1996): *Teoría y metodología del aprendizaje*. Editorial Pueblo y Educación, C. Habana.  
 RODRÍGUEZ REBUSTILLO, M. y R. BERMÚDEZ SARGUERA (1996): *La personalidad del adolescente. Teoría y metodología para su estudio*. Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana.



**NIVELES EDUCACIONALES**

QUE INVESTIGA EL CIINSEV

- Preescolar
- Preparatoria
- Primaria
- Licenciatura
- Secundaria
- Posgrados



Sistema Educativo Valladolid y Multiversidad Latinoamericana, promueven la creación del Centro de Investigación e Innovación Educativa, que retoma lo mejor de las tradiciones pedagógicas mexicanas, latinoamericanas y mundiales, en función de proyectar una nueva visión estratégica e interdisciplinaria acerca de la calidad de la educación y sus impactos, los que deben estar en función del desarrollo personal y social: para lo cual debe generar conocimientos teóricos, que respondan a la práctica escolar y repercutan positivamente en el desarrollo de los modelos sociales actuales.

[www.ciinsev.com](http://www.ciinsev.com)